



BUIN, 1-1 ENE 2012

DECRETO EX. N° 2 / VISTOS : Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la letra i) de la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 3459** de fecha 30 de Diciembre de 2011, se amplia el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 31 de Enero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 01** de fecha 02 de Enero de 2012, se concede Feriado Legal al Sr. Alcalde don **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, por 10 días, a contar del 02 de Enero hasta el 13 de Enero de 2012. Se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **ITALO PÉREZ GALAZ**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

4.- El Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado **"PROGRAMAS SOCIALES 2012"**.

DECRETO.

1.- Apruébese el Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado **"PROGRAMAS SOCIALES 2012"**, documento que forma parte integrante del presente Decreto.

2.- Los objetivos Generales del proyecto son los siguientes:

- ↳ Atención transitoria de los habitantes de la Comuna de Buin, exclusivamente de personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, en problemáticas tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedades, que no pueden satisfacer económicamente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ITALO PEREZ GALAZ
ALCALDE (S)

IPG. I.V.R. M.E.S.H. J.S.C.
DISTRIBUCION:

- D. A. F.
- DIDECO
- Control
- Archivo SECMU.



PROGRAMAS SOCIALES 2012.

➤ Unidad de Asistencia Social.

La ejecución de los programas municipales, que reflejen las políticas sociales internas del municipio, se basa en la atención transitoria de los habitantes de la comuna de Buin, exclusivamente de personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, en problemáticas tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedades, que no pueden satisfacer económicamente.

➤ Profesionales que componen la Unidad de Asistencia Social.

Nombre	Grado	Profesión
Rosa Verónica Olea Cáceres	11 Técnico /Planta	Técnico Social
Julio Cesar Sánchez Riquelme	10 profesional /Planta	Asistente Social.

➤ Objetivo de la Contratación un nuevo Profesional de apoyo.

Es la atención de un profesional en calidad de honorario, el cual deberá atender, supervisar, evaluar los casos sociales que asisten diariamente, para solicitar apoyo económico a los programas gubernamentales y no gubernamentales que maneja el departamento de Asistencia Social, es decir, articular la red social, recordando que son personas que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impide la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.

Costo mensual	\$ 777.777
Costo anual	\$ 9.333.324



Justificación de la Contratación.

Basado en la alta demanda de solicitud de ingreso a los programas municipales, se requiere en forma permanente un profesional de apoyo con experiencia en el área municipal, ya que de forma cuantitativa, más de un 90% de las personas que asisten a la Dirección de Desarrollo Comunitario, requieren atención social, ya sea la postulación a Becas, Informes Sociales, entre otros.

➤ **Beca Municipal Últimos Escolares “Apoyo Mas tu Educación”.**

Objetivo.

Comprar útiles escolares a niños y niñas de la comuna de Buin, que se encuentren cursando pre básica, básica y enseñanza media.

Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$ 10.000.000	400 alumnos

Descripción: otorgar a los apoderados de los alumnos UNA TARJETA para comprar útiles escolares previa inscripción y postulación en la oficina asistencial. Las que son canalizados en niveles tales como kinder, básica y media, las tarjetas serán otorgadas de acuerdo a las necesidades que presentan los beneficiarios por un monto de \$ 25.000.

Requisitos.

- Certificado final de notas año 2011 (No informe de notas del último semestre)
- Certificado de Matrícula para el año 2012 (No sirve el recibo de pago de matrícula)
- Fotocopia de Cédula de Identidad del postulante (No sirve comprobante de Rut).
- Documentación que acredite ingresos de todos los integrantes del grupo familiar que generan ingresos. (las tres últimas)



- Declaración de Gastos en caso de no contar con liquidaciones de sueldos.
- Nota 5.5 para alumnos que postulen por segunda vez o más.
- No se requiere nota para alumnos que postulen por primera vez.
- No estar beneficiados con Becas como Presidente de la república e indígena.

➤ **Beca Municipal Educación Superior “Apoyando Nuevamente al joven Estudiante”.**

Objetivo.

Realizar un aporte a jóvenes estudiantes de educación superior de la comuna de Buin, que se encuentren cursando enseñanza superior.

Responsable	Asistencia Social (solo trabajo operativo).
Monto	Cobertura
\$ 23.000.000	265 alumnos

Requisitos.

- Certificado final de notas año 2011 (No informe de notas del ultimo semestre)
- Certificado de Matricula para el año 2012 (No sirve el recibo de pago de matrícula)
- Fotocopia de Cédula de Identidad del postulante (No sirve comprobante de Rut).
- Documentación que acredite ingresos de todos los integrantes del grupo familiar que generan ingresos. (las tres ultimas)
- Declaración de Gastos en caso de no contar con liquidaciones de sueldos.
- Nota 5.5 para alumnos que postulen por segunda vez o más.
- No se requiere nota para alumnos que postulen por primera vez.
- No estar beneficiados con Becas como Presidente de la República e indígena.



➤ **Programa Medicamentos e Insumos Médicos.**

Objetivo.

Comprar medicamentos a personas vulnerables, que requieran de dichos medicamentos e insumos médicos, emanados por sistema de Salud Publica o derivación de este.

Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$ 7.000.000	150 personas

Descripción: el beneficio corresponde a la compra de medicamentos solo en la farmacia con quien la municipalidad firmo convenio, además solo se pueden comprar los medicamentos que se encuentran estipulados en convenio. La ayuda económica es de \$1.000 a \$ 50.000 por única vez, Firma de orden de compra de la farmacia, las personas que reciban los beneficios deberán presentar la siguiente documentación:

Documentos obligatorios

- Evaluación Social.
- Certificado de residencia
- Certificado médicos
- Receta medica
- Cotización de la farmacia que mantiene convenio

➤ **Programa de Ayuda Intrafamiliar.**

Objetivo.

Entregar co aporte económico a personas vulnerables de la comuna de Buin, que presenten alguna patología o carencia económica que no puede ser cubierta en forma normativa la compra de Programas de Salud, Exámenes Médicos, Artículos Médicos o bien Servicio Funerario, por la familia..



Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$ 10.000.000	125 personas

Descripción: realizar evaluación social a las personas que se acercan a solicitar el beneficio tanto para realización de exámenes, gastos médicos, medicamentos de alto costo y apoyo en servicios funerarios. Los beneficios serán entregados una vez al año, con previa derivación del servicio público y demanda espontánea. La ayuda es entregada mediante cheque del beneficio a nombre de la institución donde se realizara el servicio, en algunos casos se envía carta de compromiso a la institución para que puedan realizar exámenes sin la espera del pago del cheque. El tope de beneficio es hasta \$ 80.000. Las personas para recibir los beneficios deben adjuntar los siguientes documentos.

Documentos Obligatorios

- Evaluación social.
- Certificado de Residencia

Anexos

- Derivación servicio publico
- Orden medica
- Certificado medico
- Cotización, con Rut y timbre de la Institución.
- Certificado social (el que es realizado por los profesionales del departamento asistencial)
- Certificado de defunción
- Cotización de funeraria sin aporte de AFP O IPS



➤ **Programa Apoyo tu iniciativa.**

Objetivo.

Implementar y desarrollar ceremonias de entrega de beneficios decretados por el plan de trabajo de Dideco durante año 2012.

Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$ 2.000.000	900 personas

Descripción: el beneficio corresponde a la compra de insumos necesarios para llevar a cabo reuniones, actos, en el cual necesiten la compra o arrendamiento de insumos para concretar actividad previa decretada por la Dirección.

➤ **Programa de Mejoramiento de Infraestructura.**

Objetivo.

Entregar materiales de construcción a familias vulnerables de la comuna de Buin, que presenten problemas de infraestructura de sus bienes inmuebles.

Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$3.000.000	60 familias

Descripción: para la entrega del beneficio se debe realizar una evaluación social en terreno a las familias que requieran el beneficio y que cuenten con el espacio físico adecuado, no pudiendo haber sido estas beneficiadas durante el año 2010-2011. Los camarotes serán entregados a grupos familiares con más de un hijo cuyas edades fluctúen entre los 2 y 17 años.

En caso de Adultos Mayores con problemas de camas, se podrán entregar a los usuarios que presenten alguna enfermedad crónica o mediante visitas domiciliarias donde el profesional a cargo evalúe la necesidad de la entrega.



La entrega se realiza previa Firma del beneficiario, quedando todos sus antecedentes en esta ficha y Firma de la Asistente Social.

Documentos obligatorios

- En caso de ser derivados de otra institución, adjuntar en la visita domiciliaria: Informe Social u hoja de derivación.
- En caso de personas con problemas de salud se adjuntará Certificado médico.

Programa de Hacinamiento:

Objetivo:

Entregar a las familias vulnerables de la comuna de Buin camas y camarotes, ropa de cama, que presentan problemas de hacinamiento.

Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$ 3.000.000	35 personas

Descripción: para la entrega del beneficio se debe realizar una evaluación social en terreno a las familias que requieran el beneficio y que cuenten con el espacio físico adecuado, no pudiendo haber sido estas beneficiadas durante el año 2009-2010. Los camarotes serán entregados a grupos familiares con más de un hijo cuyas edades fluctúen entre los 2 y 17 años.

En caso de Adultos Mayores con problemas de camas, se podrán entregar a los usuarios que presenten alguna enfermedad crónica o mediante visitas domiciliarias donde el profesional a cargo evalúe la necesidad de la entrega.

La entrega se realiza previa Firma del beneficiario, quedando todos sus antecedentes en esta ficha y Firma de la Asistente Social.



Documentos obligatorios

- En caso de ser derivados de otra institución, adjuntar en la visita domiciliaria: Informe Social u hoja de derivación.
- En caso de personas con problemas de salud se adjuntará Certificado médico.

Programa de Alimentos “Compremos Juntos”.
--

Objetivo: “Cubrir de forma inmediata las necesidades de alimentación de las personas más vulnerables de nuestra comuna”.

Responsable	Asistencia Social
Monto	Cobertura
\$ 7.000.000	770 familias.

Descripción: mediante el programa se entrega una caja de alimentos dos veces en el año siempre y cuando la situación económica lo determine, las que serán otorgadas a núcleos familiares extendidos, con enfermedades crónicas que impidan mantener ingresos económicos, familias que los últimos dos meses no mantengan un trabajo remunerado y con previa inscripción en la OMIL.

La ayuda será canalizada una en el primer semestre y durante los seis meses restantes se entregará una segunda ayuda. Firma de hoja de beneficio con cláusula de sanción por mal uso del mismo, Para este beneficio deben presentar los siguientes documentos:

Documentos obligatorios

- Certificados que acrediten Enfermedad, cesantía, etc.
- Certificado de residencia

